CARACTERIZACIÓN DE LAS COLOCACIONES DE LOS

MAN RAN TES

PROVENIENTES DE VENEZUELA ENTRE ENERO DE 2021 Y OCTUBRE DE 2022





RAIS RES

GRUPO DE ESTUDIO
DEL MERCADO LABORAL
SUBDIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y SEGUIMIENTO
UNIDAD DEL SERVICIO
PÚBLICO DE EMPLEO
MARZO 2023

















ANGI VIVIANA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ

Directora de la Unidad del Servicio Público de Empleo

ÁNGELA PATRICIA ESTUPIÑAN NOPE

Subdirectora (E) de Administración y Seguimiento

HANS OLIVER ROJAS VALENCIA

Coordinador del Grupo de Estudio del Mercado Laboral

JAIRO ALBERTO BOLAÑOS ZAPATA

Editor

DIANA MILENA LARGO ANDICA PAOLA VANESSA MUÑOZ SERGIO ALFREDO RINCÓN VELANDIA ANGÉLICA BIBIANA GONZÁLEZ ROMERO JOHANNA GISELLA REYES ESCÁRRAGA

Equipo Técnico Grupo de Estudio del Mercado Laboral

2023





TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	5
2. Caracterización de las colocaciones de los migrantes venezolano por sise entre enero del 2021 y octubre del 2022	
3. Actividad económica de las unidades productivas (empleadore que reportaron la colocación de migrantes provenientes d Venezuela1	le
4. Conclusiones1	6
5. Bibliografía1	.7





1. INTRODUCCIÓN

Al revisar bibliografía sobre la actual situación migratoria de Venezuela, se suele hallar encabezados como: "representa el mayor éxodo en la historia reciente de América Latina y una de las mayores crisis de desplazados en el mundo" (ACNUR, 2021). Y es que así lo demuestran las cifras. Según R4V (2021), hay 7.134.032 venezolanos por fuera de su país, es decir que casi una cuarta parte de su población vive fuera del territorio venezolano.

Dada la cercanía geográfica y cultural, Colombia ha sido el principal receptor de esta migración, teniendo para febrero del 2022 a 2.477.588 personas provenientes de Venezuela (Migración Colombia, 2022), lo que corresponde a un poco más de la tercera parte de los migrantes venezolanos en el mundo, y concentrando un millón más de migrantes que Perú, y 4,6 veces más que Estados Unidos, que son el segundo y tercer país con mayor agrupación de esta población.

El hecho que la mayoría de migrantes estén en una situación irregular, la rapidez con la que ha entrado esta población al país, así como el volumen de migrantes recibidos, supone retos importantes para la estabilidad macroeconómica y la capacidad institucional debido a numerosas presiones sobre el gasto público y el mercado laboral (Conpes 2018).

En este contexto, el Estado colombiano ha tenido una orientación común de principio que busca integrar a la población venezolana a la vida activa y productiva del país (ACNUR, 2021). Por ello, se han creado mecanismos como el Permiso Especial de Permanencia (PEP) que busca regularizar la situación migratoria de la población que ingresó al país por los puntos de control autorizados; o el Conpes 3950 de 2018 que tenía como objetivo establecer e implementar estrategias de atención en salud, educación, primera infancia, infancia y adolescencia, trabajo, vivienda y seguridad, así como articular la institucionalidad existente y definir nuevas instancias para la atención de la población migrante desde Venezuela entre el 2018 y 2021 (CONPES, 2018).

Igualmente, está la Circular 056 del 10 de octubre de 2017, expedida por el Ministerio del Trabajo, que permite que esta población pueda recibir los servicios de gestión y colocación de registro, orientación ocupacional, preselección y remisión a través de las agencias de empleo que componen la Red de prestadores del Servicio Público de Empleo -SPE- (Ministerio del Trabajo, 2017).

En este sentido, el Servicio Público de Empleo - SPE, como una herramienta eficiente y eficaz de búsqueda de empleo, tiene como función principal lograr la mejor organización posible del mercado de trabajo. Para ello, ayuda a los trabajadores a encontrar un empleo conveniente, y a los empleadores a contratar trabajadores apropiados para las necesidades de las empresas.





Con este fin, y dadas las dificultades que presentan algunas poblaciones para el acceso al mercado laboral formal, la Unidad del SPE diseñó e implementó el Modelo de Inclusión Laboral con Enfoque de Cierre de Brechas. Este modelo agrupa actores, mecanismos, instrumentos, acciones y servicios que contribuyen a la mitigación de barreras que se encuentran entre la oferta y la demanda laboral en un territorio (BID y OIT, 2020).

Ya que, dentro de las poblaciones de difícil colocación se encuentran las personas migrantes provenientes de Venezuela, es decir, migrantes venezolanos y colombianos retornados de ese país; la coyuntura por la cual atraviesa esta población y la nación; y los compromisos institucionales establecidos, se hace necesario tener información actualizada de su comportamiento en el mercado laboral, especialmente dentro del SPE.

Por tanto, en este documento se presenta una caracterización de las colocaciones de los migrantes venezolanos reportadas en el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo (SISE), entre el 1 de enero del 2021 y el 31 de octubre del 2022, describiendo su comportamiento en el tiempo; departamento y municipio donde se ubica el puesto de trabajo; nivel educativo y experiencia laboral requeridos por la vacante; rango salarial ofrecido; ocupación y sector económico; tipo de contrato; y prestador autorizado que realizó la gestión. Igualmente, para algunas variables, se hará una comparación con las colocaciones de los colombianos.

En este boletín se entenderá por migrante, aquellas personas que indicaron haber nacido en un país diferente a Colombia, y por colombiano como aquel nacido en este territorio. Igualmente, es importante indicar que se hablará de colocaciones no de colocados, es decir, un colocado es aquel que obtuvo un trabajo, por tanto, al hablar de este se describe la información del último puesto de trabajo ocupado por la persona. Por su parte, la colocación es la acción, o sea, un buscador de empleo puede haber conseguido trabajo a través del Servicio Público de Empleo (SPE) en varias oportunidades. De esta forma, se tendrá en cuenta el histórico de colocaciones que una misma persona haya podido tener en el periodo de estudio.

Así mismo, se aclara que para este ejercicio se tomó únicamente la fecha en que se dieron las colocaciones, independiente de la fecha en que se registró el buscador de empleo. Por ejemplo, puede haber casos de personas que se inscribieron en el 2015, pero obtuvieron un trabajo en el 2017.







2. CARACTERIZACIÓN DE LAS COLOCACIONES DE LOS MIGRANTES VENEZOLANOS POR SISE ENTRE ENERO DEL 2021 Y OCTUBRE DEL 2022

En el periodo de referencia hubo 733.297 colocaciones, de las cuales el 98,3% fueron de personas nacidas en Colombia; y 12.304 fueron de buscadores de empleo nacidos en otros países [1].

Como ha sucedido en años anteriores, la gran mayoría de las colocaciones de migrantes son de las personas nacidas en Venezuela, 96,7%. El 3,3% restante, son de personas que nacieron en otros 57 países, dentro de los cuales se destaca: Ecuador, Estados Unidos y Perú, con 55, 29 y 25 colocaciones, respectivamente.

Pese a que la información de las colocaciones de los venezolanos para el 2022 está hasta el 31 de octubre, se halla un incremento del 40,7% frente al total del 2021, pasando de 4.946 a 6.958 colocaciones (crecimiento que se refleja en el Gráfico 1).



Gráfico 1. Colocaciones por mes y año de las personas nacidas en un país distinto a Colombia.

Fuente: Sistema de información del Servicio de Empleo - SISE. Elaboración propia.

[1] 32 vacantes no contaban con información del país de nacimiento del colocado.





2.1. Según Ubicación geográfica

Los puestos de trabajo en que se emplearon los migrantes venezolanos están ubicados en la mayoría de los departamentos del país. Solamente siete entidades departamentales no hubo: Amazonas, Chocó, Guainía, Guaviare, Archipiélago de San Andrés, Vaupés y Vichada.

Estas colocaciones tuvieron una gran concentración en tres entidades territoriales, ya que el 81,7% de las vacantes eran para trabajar en: Cundinamarca (37,7%), Bogotá (22,8%) y Antioquia (21,2%). Al comparar estas cifras con las colocaciones de los colombianos, se observa que la concentración geográfica es mucho menor, pues el 55,1% de los puestos de trabajo eran en estos mismos tres territorios, aunque con diferente distribución: Bogotá (27,3%), Antioquia (14,8%), y Cundinamarca (13%).

En los 26 departamentos donde hubo colocaciones también residían todos los migrantes venezolanos que se ocuparon a través de los prestadores que usan SISE [2]. No obstante, el 21,3% encontró empleo en un lugar distinto al departamento donde vivía, es decir, que posiblemente tuvo que desplazarse para poder ocupar el cargo. La entidad departamental que más casos tuvo fue Cundinamarca, pues más de un cuarto de las colocaciones eran de personas que habitaban en Bogotá (27,5%).

Incluyendo la capital del país, el lugar de trabajo de las vacantes se distribuía en 218 municipios, mientras que los colocados residían en 265 entidades municipales. Como se aprecia en la Tabla 1, dentro de los diez municipios con mayor cantidad de colocaciones no están ciudades del tamaño de Cali (que está en el puesto 16, con 159 vacantes ocupadas) o Cúcuta (que está en la posición 20, con 123 colocaciones), pero sí están municipios pequeños pertenecientes al área metropolitana de Bogotá (Funza, Cota, Madrid y El Rosal), o en cercanía a Medellín (Rionegro).

[2] 29 colocaciones fueron de personas que vivían en un país distinto a Colombia: 28 en Venezuela y uno en Uruguay.





Tabla 1. Los 10 municipios de Colombia con mayor cantidad de colocaciones de migrantes provenientes de Venezuela.

Departamento	Municipio	No. de colocaciones	Porcentaje de colocaciones
Bogotá	Bogotá	2.714	22,8%
Bogotá	Medellín	964	8,1%
Bogotá	Ríonegro	813	6,8%
Cundinamarca	Madrid	808	6,8%
Cundinamarca	Funza	643	5,4%
Cundinamarca	El rosal	543	4,6%
Cundinamarca	Agua de dios	375	3,2%
Cundinamarca	Cota	349	2,9%
Atlántico	Barranquilla	340	2,9%
Risaralda	Pereira	244	2,0%

Fuente: Sistema de información del Servicio de Empleo – SISE. Elaboración propia.







2.2. Según Nivel educativo

La mayoría de las vacantes en la que se colocaron tanto colombianos como venezolanos no especificaban el nivel educativo, y exigían una baja cualificación. No obstante, estas características se acentúan más para los migrantes provenientes del vecino país, pues el 63,2% de los puestos de trabajo ocupados por los migrantes venezolanos no se especifica el nivel educativo requerido [3], el 21,7% exigían bachillerato, el 6,1% un nivel profesional y tan solo el 0,1% solicitaba postgrado (ver Gráfico 2); mientras que para los nacidos en Colombia, más del doble de los puestos de trabajo solicitaba profesionales (15,7%), 0,2% posgrado, un 25,8% bachillerato, y un 51,9% no especifica el nivel educativo que requería la vacante.

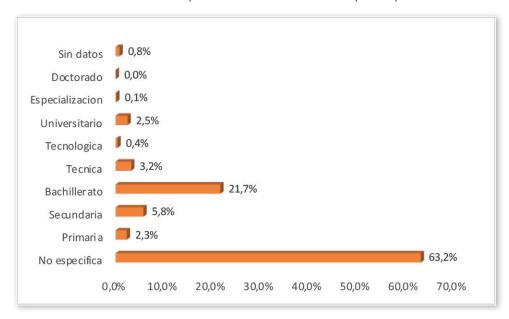


Gráfico 2. Nivel educativo requerido en las vacantes ocupadas por venezolanos.

Fuente: Sistema de información del Servicio de Empleo - SISE. Elaboración propia.

[3] Es decir, que el empresario indicó que no se necesitaba un nivel educativo específico, marcó la opción "Otro", o no se pudo determinar al momento del procesamiento de los datos el nivel educativo solicitado.





2.3. Según Experiencia laboral

Las vacantes ocupadas por los migrantes del vecino país se caracterizaron por no solicitar experiencia (72,3%), seguido de aquellas que exigían más de cinco años (17,7%) (Gráfico 3). Tendencia similar presentan los puestos de trabajo en que se colocaron los colombianos, pero con un mayor nivel de experiencia requerida: 24,3% pedía más de cinco años, y el 59,9% no exigía experiencia alguna.

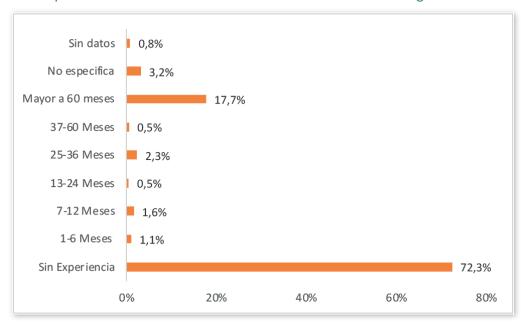


Gráfico 3. Experiencia solicitada en las vacantes con colocaciones de migrantes venezolanos.

Fuente: Sistema de información del Servicio de Empleo – SISE. Elaboración propia.





2.4. Según Salario ofrecido

En cuanto al salario, tanto para colombianos como venezolanos los trabajos obtenidos se distinguen por remuneraciones bajas, pero una vez más, la situación es menos favorable para los migrantes, pues el 78,8% de los puestos de trabajo logrados ofrecían hasta un millón de pesos, frente al 62,8% para los colombianos. En contraste, los nacidos en este país tenían cuatro veces mayor probabilidad de colocarse en una vacante que pagara más de 1.500.000 pesos, pues el 12,3% consiguió un trabajo con este rango salarial, frente al 3,1% de los venezolanos (Gráfico 4).

Igualmente, se halla que el doble de las vacantes ocupadas por colombianos ofrecía un salario a convenir: 10,7%, frente al 4,3% de los puestos de trabajo conseguidos por venezolanos.

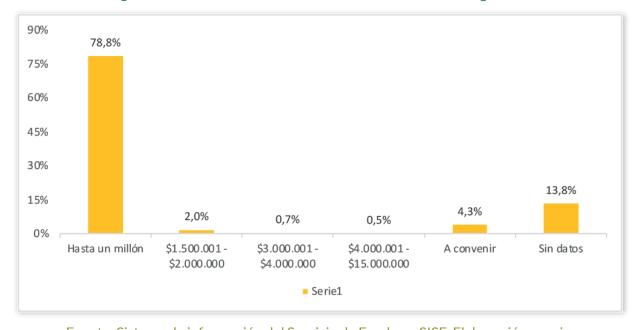


Gráfico 4. Rango salarial ofrecido en las vacantes con colocaciones de migrantes venezolanos.

Fuente: Sistema de información del Servicio de Empleo - SISE. Elaboración propia.





2.5. Desagregación de colocaciones de migrantes provenientes de Venezuela por sexo

Al observar el sexo de quienes ocuparon las vacantes, se halla que el 47,4% fueron mujeres y el 52,6% hombres. Igualmente, que los puestos de trabajo en los que se colocaron las venezolanas tienden muy levemente a ser menos cualificados: mientras que el 4,9% del trabajo conseguido por mujeres solicitaba ser profesional o contar con posgrado, el 7,2% ocupado por hombres requería un nivel educativo similar. También, exigían menos experiencia a comparación a la de los hombres: 75,1% de vacantes ocupadas por mujeres no requerían experiencia, frente al 69,8% del otro sexo. Esto conlleva a que haya una menor remuneración, pues tan solo el 1,5% recibían un pago mayor a 1.500.000 pesos, mientras que el 4,7% de los puestos de trabajo ocupados por hombres estaban por este rango.







3. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS (EMPLEADORES) QUE REPORTARON LA COLOCACIÓN DE MIGRANTES PROVENIENTES DE VENEZUELA

Las unidades productivas que reportaron la colocación de los migrantes venezolanos a través del SISE, pertenecían a 82 sectores económicos, pero la mitad de los puestos de trabajo, el 50,5%, se concentraban en dos actividades, como se aprecia en la Tabla 2: Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas (33,3%), y Actividades de empleo (17,2%).

Tabla 2. Las cinco actividades económicas que más colocaciones de venezolanos generaron.

Actividad económica CIIU a 2 dígitos	No. de colocaciones	Porcentaje de colocaciones
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	3.967	33,3%
Actividades de empleo	2.046	17,2%
Actividades de servicios de comidas y bebidas	610	5,1%
Elaboración de productos alimenticios	567	4,8%
Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)	538	4,5%

Fuente: Sistema de información del Servicio de Empleo – SISE. Elaboración propia.





3.1. Ocupaciones y cargos de las colocaciones

Las 11.904 vacantes en las que se colocaron los migrantes venezolanos eran para trabajar en 34 ocupaciones. De estas, cinco concentraban las dos terceras partes de las colocaciones (el 67,3%), como se observa en la Tabla 3:

Tabla 3. Las cinco ocupaciones en las que más se colocaron los migrantes venezolanos.

Ocupación CIUO a 2 dígitos	No. de colocaciones	Porcentaje de colocaciones
Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado	3944	33,1%
Auxiliares contables y encargados del registro de materiales	1827	15,3%
Vendedores	874	7,3%
Empleados de trato directo con el público	806	6,8%
Oficiales y operarios de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas y afines	570	4,8%

Fuente: Sistema de información del Servicio de Empleo - SISE. Elaboración propia.

Por su parte, los cargos más ocupados fueron operario agrícola (33,9%), operario de producción (10%) y auxiliar de aseo y limpieza (4,5%). Los dos primeros también fueron los más ocupados por los nacidos en Colombia, mientras que el tercero fue obrero de patio - sector hidrocarburos (3,4%).

3.2. Otros datos

Casi las dos terceras partes de los puestos de trabajo ocupados tenían como tipo de contrato Obra o labor (65,6%), seguido de a Término fijo (22,6%) y término indefinido (7,6%).

El 86,3% de las colocaciones reportadas por el SISE, fueron gestionadas por Cajas de Compensación Familiar (CCF), seguido de un 9,7% por alcaldías y gobernaciones, y un 3% por agencias privadas. 71 prestadores gestionaron estas colocaciones, pero un poco más de la mitad (el 57,7%) fueron obtenidas por tres Cajas de Compensación Familiar de Bogotá-Cundinamarca y Antioquia.





4. CONCLUSIONES

- Entre el 1 de enero del 2021 y 31 de octubre del 2022 hubo 733.297 colocaciones reportadas a través de SISE, de las cuales tan sólo el 1,6% fueron de migrantes provenientes de Venezuela.
- · Pese a que son pocas frente al total de las colocaciones, representan el 96,7% de los puestos de trabajo ocupados por personas que nacieron en un país distinto a Colombia.
- · Si bien, tanto para colombianos y venezolanos las vacantes ocupadas tienen baja remuneración, no requieren un alto nivel educativo y gran experiencia laboral, para el caso de los migrantes provenientes de Venezuela estas características se profundizan más.
- · Las vacantes en las que se colocaron las venezolanas tienden muy levemente a exigir un menor nivel educativo y meses de experiencia, lo que conlleva a que tuvieran un menor salario, a comparación de las colocaciones de los hombres migrantes.







5. BIBLIOGRAFÍA

ACNUR. Emergencia Venezuela: crisis de refugiados y migrantes. Consultado en https://eacnur.org/es/labor/emergencias/venezuela-crisis-de-refugiados-y-migrantes.

ACNUR, Agencia Pública de Empleo - SENA, COMPENSAR, Fundación Corona, Funpad, OIT y Unidad del SPE (2021). Guía para la orientación laboral para refugiados y migrantes venezolanos buscadores de empleo en Colombia. 60 p.

Banco Mundial. Población total - Venezuela, RB. Consultado el 14/12/2022, en https://datos.bancomundial.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=VE

BID y OIT (2020). Inclusión laboral para la población migrante proveniente de Venezuela en Colombia. Sistematización del piloto para la identificación y mitigación de barreras de acceso al mercado laboral del servicio público de empleo, 2019. 155 p.

Consejo Nacional de Política Económica Y Social [Conpes] (2018). Documento Conpes 3950: Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela. Bogotá (Colombia).

Migración Colombia (2022). Distribución de Venezolanos en Colombia - Corte 28 de febrero de 2022. Consultado en: https://migracioncolombia.gov.co/infografias/content/375-infografias-2022

Ministerio del Trabajo (2017). Circular 056. 10 de octubre.

R4V (Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela). Consultada el 05/12/2022, en https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes













